

## SEGUNDA MESA SECTORIAL

# **SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO**

- **CCOO apuesta por un modelo de crecimiento en actividad e ingresos, no de ajuste de costes y empleo, acompañado de un Convenio/Acuerdo que concilie la gestión con los derechos y el empleo: incrementos retributivos, prejubilaciones y salidas, 35 horas, oferta de empleo, promoción y carrera, tiempos parciales a completos...**

El Acuerdo Marco Estratégico firmado por CCOO y UGT en el contexto del dialogo social con el Gobierno, el pasado 22 de julio, incluía tres compromisos fundamentales para garantizar la sostenibilidad y evolución de Correos en los próximos años: el refuerzo del **papel público de Correos**, la puesta en marcha de un **Plan Estratégico** de recuperación, reposicionamiento y transformación y el compromiso de negociación de un nuevo **marco laboral (Convenio Colectivo y Acuerdo Funcionario acompañado de un Plan de Personas)**. Desde esa fecha, CCOO ha mantenido numerosas reuniones bilaterales con las propuestas que, a su juicio, deben desarrollar los compromisos adquiridos.

En esta segunda reunión sobre el Plan Estratégico (la primera se realizó el 24 de julio), el **Presidente de Correos, Pedro Saura** explico las líneas básicas de este y la **hoja de ruta** a seguir **para abordar la “situación límite y complicada de la compañía”** después de años de abandono postal y del colapso provocado por la **nefasta gestión del anterior presidente, Serrano**, que han provocado que Correos sea el operador postal europeo con más dependencia del negocio postal (66%) cuando la media de correos europeos es del 27%, que seamos los últimos en cuota de mercado de paquetería con apenas un 21% frente al resto de operadores que superan ampliamente el 40%, como también somos en diversificación con apenas un 10% frente a la media europea que va del 40 al 50%.

El presidente recalcó que el Plan Estratégico recoge los planteamientos del Acuerdo Marco en el ámbito del dialogo social con CCOO y UGT, **que la empresa ha trasladado, en reuniones bilaterales, a todas las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Correos.**

### **CCOO HA TRASLADADO AL PRESIDENTE DE CORREOS**

- Que la **reorientación del Modelo Postal Público** que se está definiendo, supone una **enmienda a la totalidad** de la etapa de desmantelamiento de la **época de Serrano y que**, como no puede ser de otra forma, estamos de acuerdo en **que se haga sobre la base de su carácter público y de herramienta estratégica** del Estado para reafirmar la autonomía estratégica de nuestro país.
- Que el **Plan Estratégico** de la empresa debe buscar **LA RECUPERACIÓN** de Correos, revirtiendo la actual situación actual para avanzar en una senda de rentabilidad que garantice su sostenibilidad económica y financiera en el medio plazo; **SU REPOSICIONAMIENTO** conciliando su misión pública para asumir un papel creciente destinado a prestar Servicios de Interés Económico General (SIEG) para la ciudadanía con la capacidad de ser competitivos y rentables en los ámbitos donde concurre

*El poder de cambiar las cosas*

con el sector privado; su **TRANSFORMACIÓN** para posicionarlo al nivel del resto de operadores nacionales y europeos.

Ahora bien, CCOO ha manifestado su **APUESTA INEQUÍVOCA POR UN MODELO DE CRECIMIENTO** de actividad e ingresos **y su rechazo** de cualquier otro basado únicamente en el ajuste y la contención del gasto. Por tanto, la etapa de recuperación, contención y saneamiento no puede alargarse tanto como para “comerse” a la del reposicionamiento y transformación. **CCOO** ha advertido que **no contempla como opción aceptable** que lo que no arregle el crecimiento de actividad se quiera **“parchear” con ajustes en derechos y condiciones laborales** (Convenio) **y de empleo** (recorte de la contratación y amortizaciones encubiertas).

Por eso, **CCOO está centrando la discusión con la empresa / SEPI / Gobierno** en los elementos en los que creemos que **CORREOS TIENE QUE SER MÁS AMBICIOSO**: además de en “amarrar las notificaciones en el SPU”, en las **inversiones**, en el modelo de **crecimiento orgánico e inorgánico** (extender y no encoger la empresa deshaciéndose de filiales), donde vemos una cierta continuidad del modelo anterior, y **nos preocuparía la no-política, el conservadurismo y el “encogimiento” de crecimiento en paquetería**, porque la cantidad, siendo importante, no puede ir en detrimento de la calidad porque su falta de rentabilidad agrandaría el “agujero” que ya padece Correos.

**CCOO continuará debatiendo el Plan Estratégico**, ya que, **aunque las cuentas puedan estabilizarse gracias a la aportación económica del Estado y los ajustes** generales y de empleo destinados a corregir la situación heredada de Serrano, consideramos que, **sin un aumento real de la actividad y los ingresos, NO SE ESTARÁ ACERTANDO EN EL MODELO.**

### **CORREOS COGE EL GUANTE LANZADO POR CCOO Y CONVOCA LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA PACTAR UN ACUERDO MARCO CON LOS EJES CENTRALES DEL CONVENIO**

**Correos**, aceptando la propuesta de CCOO tras tres meses de discusiones bilaterales y el remoloneo de alguna organización sindical, **anunció la convocatoria de la Mesa del Convenio Colectivo para el viernes 13 de diciembre** sobre una propuesta -sintética y claramente escasa- basada en 4 elementos: Plan de rejuvenecimiento, adaptar la estructura de la empresa al modelo de negocio, sistema de incentivos y capacitación (programas de desarrollo y formación).

CCOO trasladó al presidente Saura que **no puede haber un modelo de prestación de servicio público de calidad y de eficiencia competitiva si no se actualiza el Convenio/Acuerdo** que se ha quedado claramente desfasado y obsoleto y que, no siendo útil ya para conciliar la gestión de la empresa con la regulación actualizada de los derechos de la plantilla, requiere una evidente actualización. **CCOO trasladará en la Mesa las propuestas** que venimos discutiendo con la empresa y haciendo públicas (nosotros, sí) sobre la implantación de la jornada de **35 HORAS**, el **PLAN DE PREJUBILACIONES Y SALIDAS INCENTIVADAS, INCREMENTOS RETRIBUTIVOS**, conversión de **JORNADAS PARCIALES EN COMPLETAS, MOVILIDAD INTERMINISTERIAL** para el personal laboral, derecho a **CARRERA Y PROMOCIÓN** y la creación de un verdadero **PLAN DE PENSIONES** entre otras cuestiones.

12 de diciembre de 2024